

**RESOLUCIÓN DIGITAL****CHACRAS DE CORIA, 18 de abril de 2024.****VISTO:**

El Expediente N° 42146/2023, en el cual se tramita la asignación por Carácter Crítico de la Función para el Personal Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que tales asignaciones responden a necesidades de funcionamiento académico de esta unidad académica.

Que la Dirección General Económico-Financiera de esta Facultad, informa que existe disponibilidad presupuestaria y que lo dispuesto en la presente Resolución podrá afectarse a partir de Economías del 1er. Trimestre de 2024.

Que el presente pedido se encuentra enmarcado en lo dispuesto en la Ordenanza N° 23/2015-C.S. "*Sistema de asignación de adicionales por mayor dedicación y carácter crítico de la función*".

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución el otorgamiento de tal asignación.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

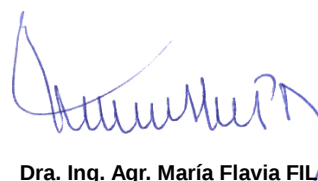
**ARTÍCULO 1°.- Otorgar asignación por Carácter Crítico de la Función, desde el UNO (1) de abril y hasta el TREINTA (30) de junio de 2024, por un monto mensual de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000), a la agente Claudia Elena LÉPEZ (CUIL N° 23-18079983-4 – Legajo Personal N° 19.368), por las tareas que realiza como Coordinadora de la Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias.**

**ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto en la presente resolución deberá afectarse al Inciso 1 GASTOS EN PERSONAL. Planta Docente. Retribuciones que no hacen al cargo. Adicionales por funciones específicas.**

**ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.**



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**RESOLUCIÓN N° 255/2024** \_ \_ \_ \_  
**MDR.**